JORIE HERRERA
pp21776

**Queda anulado**

Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 431-432-435-445 AL 447-450-453-457-459-461-464-466-468-470- AL 473-476-478 AL 480-486-487-492 AL 495-497-498-500 AL 503-489-505-506-508 AL 518-520 AL 524-526- AL 600 Valor S/..... de la cuenta corriente No. 3110002636 DE JOSE VASQUEZ (ECUALLANTA )
pp21777

**Queda anulado**

Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 810 Valor S/.970000 de la cuenta corriente No. 3110003519 DE CARLOS SANDOVAL
pp21778

**Queda anulado**

Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 133 Valor S/.100.000 de la cuenta corriente No. 11531369 DE SERRANO REYES ROMAN
pp21779

**Queda anulado**

Se procede a anular en el Banco de Préstamos el cheque No. 9 AL 10 Valor S/.970000 de la cuenta corriente No. 3110009410 DE FERNANDO PARRA
pp21810

Banco Amazonas

**REVOCATORIA DE CHEQUES**

Queda revocado en el Banco Amazonas el cheque No.250 de Chediak Martinez de la Cta Cte No. 3111033 por S/. 550.000 por pérdida del mismo.
-22325

**REVOCATORIA DE CHEQUES**

Queda revocado en el Banco Amazonas el cheque No.262 del Sr. Pablo Ramírez de la Cta Cte No. 3078756 por S/. 3.600.000 por pérdida del mismo.
-22326

**REVOCATORIA DE CHEQUES**

Queda revocado en el Banco Amazonas el cheque No.77 de Mosquera José de la Cta Cte No. 7007037 por S/. 480.000 por pérdida del mismo.
-22327

**REVOCATORIA DE CHEQUES**

Queda revocado en el Banco Amazonas el cheque No. 116 de la Cooperativa Anda Lucia de la Cta Cte No. 3067316 por S/.7.600.000 por pérdida del mismo.
-22328

de julio de 1998 procederíamos a la anulación y emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso en sus oficinas
-22337

**PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS**

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la libreta de Ahorros No. 2009164605 perteneciente a: PILA AMAGUANA JUAN BYRON que haber oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-22322

**PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS**

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la libreta de Ahorros No. 2009158674 perteneciente a: STACEY BACA LUIS ENRIQUE que haber oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista.
-22323

**REVOCATORIA DE CHEQUE**

Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la Ley de cheques, de no presentarse oposición dentro de los ciento ochenta días siguientes a la última publicación de este aviso se declara sin efecto, a solicitud del girador los cheques No. 26 por el valor de S/.3'000.000, a favor de PORTADOR contra la CUENTA CORRIENTE No. 203050804-4 DE JUAN CARLOS VELASCO NUÑEZ
-22324

**PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS**

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la libreta de Ahorros No. 2032076089 perteneciente a: ALDEAN GONZALEZ GEORGINA que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso ,se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito.
-pp21901

**PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS**

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravío de la libreta de Ahorros No. 2012261288 perteneciente a : TAEZ MORILLO OSCAR RENE que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso ,se declarará sin efecto a solicitud siguientes a la última publicación de este aviso,se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito.
-pp21808

COOPROGRESO

**QUEDA ANULADA**

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 065482; Perteneciente a: TORRES VALLEJO RICARDO JAVIER de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-5214

**QUEDA ANULADA**

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 045015; Perteneciente a: QUIMZO TAPIA JULIO CESAR de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-5215

LLUMIQUINGA LUGMANA MANUEL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-22210

**QUEDA ANULADO**

Por haber extraviado la Libreta de Ahorros Nº 047083 perteneciente a DIEGO CASTELLANOS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-22211

**QUEDA ANULADO**

Por haber extraviado la Libreta de Ahorros Nº 066176 perteneciente a RICARDO PAEZ de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-22212

**QUEDA ANULADO**

Por haber extraviado la Libreta de Ahorros Nº 003271 perteneciente a PUCACHAQUI QUISHPE EDGAR MANUEL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-22213

**QUEDA ANULADO**

Por haber extraviado la Libreta de Ahorros Nº 027036 perteneciente a LOMBEIDA AIDA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-22214

**QUEDA ANULADO**

Por haber extraviado la Libreta de Ahorros Nº 052043 perteneciente a Espinoza Gallardo Leonidas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-22215

**QUEDA ANULADO**

Por haber extraviado la Libreta de Ahorros Nº 062841 perteneciente a ceder a anular los formularios de cheque de la Cta Cte No. 7661901637 por haber sido destruido cheque inicial 2, 9 final 20
-22302

**QUEDA ANULADO**

Anulación de Formularios de cheques
Legalmente girado
Por orden del girador se va a proceder a anular los formularios de cheque de la Cta Cte No. 5222253383 por haber sido perdido cheque inicial 1972 valor 1535.000
-22303

**QUEDA ANULADO**

Anulación de Formularios de cheques
En blanco
Por orden del girador se va a proceder a anular los formularios de cheque de la Cta Cte No. 5122128450 por haber sido perdido cheque inicial 2303 final 2314
-22304

**QUEDA ANULADO**

Anulación de Formularios de cheques
En blanco
Por orden del girador se va a proceder a anular los formularios de cheque de la Cta Cte No. 5827510000 por haber sido sustraido cheque inicial 1350 1353 final 1380
-22305

**QUEDA ANULADO**

Anulación de Formularios de cheques
En blanco
Por orden del girador se va a proceder a anular los formularios de VACA
-22321

PRODUBANCO

**QUEDA ANULADO**

833,00 de GRANIZO FLORES HILDA PATRICIA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 6 días posteriores a la última publicación del presente aviso
1395

**QUEDA ANULADO**

Por sustraida la libreta No. 1100502915-2 por un valor de S/.3'092.020,00 de MOLINA VE-

1'371.777,00 de LEMA PAUCAR JAIME EDISON del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
.1379

**QUEDA ANULADO**

Por perdida la libreta No. 15400058-2 por un valor de S/. 2'468.581,00 de NACEVILLA ANA-

# A V I S O

De conformidad a lo establecido en el Art. 36 de la Ley 31 reformatoria a la de Compañías, publicada e el Registro Oficial No. 222 de 29 de junio de 1989, se notifica a los acreedores de la Compañía

**PETROSERVICIOS DE INSPECCION PETSCINT S.A.**

Para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho en la Dirección de Disolución y Liquidación de la Superintendencia de Compañías, Dirección: Roca 660 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito

**Dr. Gustavo Romero Ponce**
**LIQUIDADOR**

25 AGO. 1998

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

# EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TEXTILES PUSUQUI TEXPUSUQUI S.A.**

Se comunica al público que la compañía TEXTILES PUSUQUI TEXPUSUQUI S.A. aumentó su capital en S/ 900'000.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano Quito el 21 de julio de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución Nº 98.1.1.1. 002061 de 20 AGO 1998

El capital actual de 1.000'000.000,oo está dividido en 1'000.000 de acciones de S/. 1.000,oo cada una.

Quito, 20 AGO. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
**SECRETARIO GENERAL**

6500